

# Acta de Grado

## Institución Educativa Santa María Del Río

DANE: 425175000985

En el municipio de Chía, Cundinamarca a los 29 días del mes de Noviembre de 2018 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría de la institución Educativa Santa María del Río, Institución aprobada hasta Nueva determinación, en el nivel de educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad Académica, según Resoluciones No. 000783 de Marzo 19 de 2004 y No. 004365 del 23 de Diciembre 2004.

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se precedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

**Adriana Camila Canasto Bonilla**

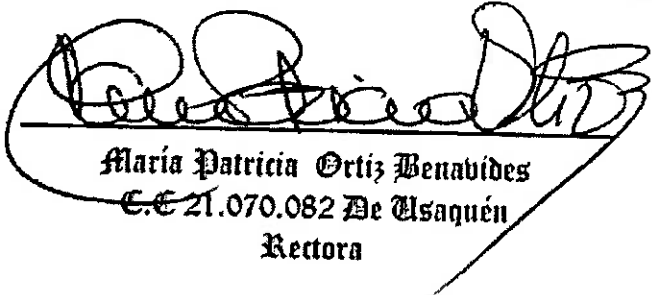
**C.C.# 1.007.717.998**

Es fiel copia tomada del Acta Original No 036 de fecha Noviembre 29 de 2018 que consta de 36 alumnos graduados, comienza con el nombre Acero Jiménez Karenth Natalia y se cierra con el nombre de Torres Saavedra Julián David.

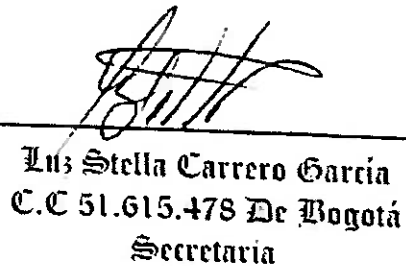
Firmada y sellada por María Patricia Ortiz Benavides (Rectora) y Luz Stella Carrero García (Secretaria)

Dada en Chía a los 29 días del mes de Noviembre de 2018

En constancia se firman por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981



María Patricia Ortiz Benavides  
C.C. 21.070.082 De Usaquén  
Rectora



Luz Stella Carrero García  
C.C. 51.615.478 De Bogotá  
Secretaria

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO SE REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS



La República de Colombia  
y en su nombre la  
**Institución Educativa  
Santa María del Río**

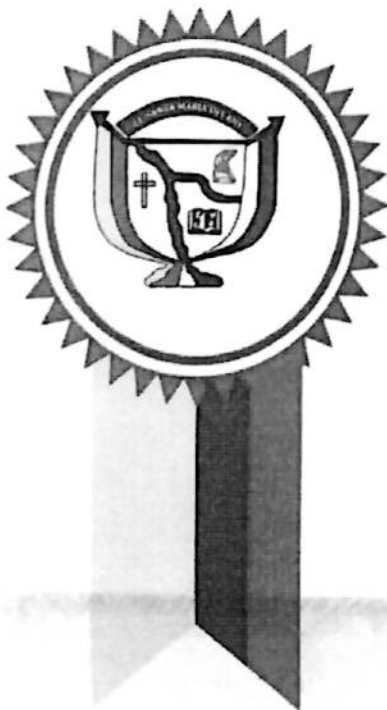
Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según  
Resolución No. 000783 del 19 de Marzo y 004365 del 23 de Diciembre de 2004

Confiere a:

**Adriana Camila Canasto Bonilla**  
C.C.# 1.007.717.998

El título de  
**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, que lo habilita plenamente para ingresar  
a la Educación Superior.



María Patricia Ortiz Benavides  
C.C. 21.070.082 de Bogotá  
Rectora

Luz Stella Carrero García  
C.C. 51.615.478 de Bogotá  
Secretaria

Dado en Chía - Cundinamarca  
a los 29 días del mes de Noviembre de 2018

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según  
Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994. Expedido por el Ministerio  
de Educación Nacional, y 2150 de 5 de Diciembre de 1995,  
Presidencia de la República.



**SOLUCIONES**  
**JURÍDICAS**

### **CERTIFICADO LABORAL**

En virtud a que **ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA** identificada con la cédula de ciudadanía, 1.007.717.998 de Chía, Cundinamarca, laboró en esta compañía desde el 18 de enero del 2022 hasta el 18 de abril del 2023, se procede a certificar que:

**ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA** desempeñó el cargo de Auxiliar administrativo, con funciones de atención al usuario y gestión documental.

La presente certificación se firma el 20 de agosto del 2024.

**JEAN CARLOS CORRO OVALLE**  
CC. No 77.191.686 de Valledupar  
T.P. No 262.657 del C.S.J

ACTA DE RECIBO FINAL  
ACTA No 1

|                          |                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO:                | No. CO1.PCCNTR.6171326                                                                                                                                                                                                  |
| TIPO DE CONTRATO:        | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION                                                                                                                                                                           |
| OBJETO                   | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL TRAMITE Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS |
| CONTRATISTA              | ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA                                                                                                                                                                                          |
| NIT                      | 1.007.717.998                                                                                                                                                                                                           |
| INTERVENTOR              | N/A                                                                                                                                                                                                                     |
| SUPERVISOR:              | ANA CAROLINA CHICACAUSA LEBRO                                                                                                                                                                                           |
| FECHA DE INICIO:         | 05/04/2024                                                                                                                                                                                                              |
| VALOR DELCONTRATO        | \$9.300.000,00                                                                                                                                                                                                          |
| ADICION No.              | NINGUNA                                                                                                                                                                                                                 |
| PLAZO DE EJECUCION       | TRES (03) MESES                                                                                                                                                                                                         |
| PRORROGA No.             | NINGUNA                                                                                                                                                                                                                 |
| FECHA DE SUSPENSION      | NINGUNA                                                                                                                                                                                                                 |
| AMPLIACION DE SUSPENSIÓN | NINGUNA                                                                                                                                                                                                                 |
| FECHA DE REINICIO        | NINGUNA                                                                                                                                                                                                                 |
| FECHA DE TERMINACION     | 04/07/2024                                                                                                                                                                                                              |

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA en su calidad de contratista y ANA CAROLINA CHICACAUSA LEBRO supervisor

| Obligaciones Específicas del Contrato                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Apoyo en la atención y orientación a los usuarios personal y telefónicamente suministrando la información de acuerdo a la consulta realizada.                                                                  |
| 2. Coadyuvar en el registro de información suministrada por los usuarios en el sistema y cumpliendo con los parámetros determinados por el supervisor                                                             |
| 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes, solicitud de estadísticas y acciones adelantadas por el programa para ser aportados dentro de los procesos del mismo.                                             |
| 4. Apoyar las actividades de archivo de documentos que se generen con ocasión a la ejecución contractual, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las normas de archivo. |
| 5. Brindar acompañamiento en operativos y demás actividades encomendadas por la Dirección De Derechos y Resolución De Conflictos y la Secretaría de Gobierno.                                                     |



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-54-V2

PAGINAS

Página 2 de 2

6. Garantizar la confidencialidad de la información que deviene de sus funciones en apoyo y acompañamiento a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.

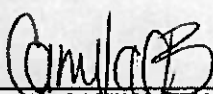
7. Utilizar equipos tecnológicos (computador portátil, celular, etc.) de su propiedad, los cuales deben estar en buen estado y son necesarios para el desarrollo del contrato.

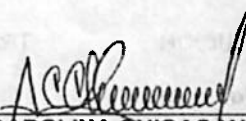
Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

|   | DESCRIPCION                             | A. | VALOR CONTRATADO | B. | VALOR EJECUTADO |
|---|-----------------------------------------|----|------------------|----|-----------------|
| 1 | VALOR INICIAL DEL CONTRATO.             | A1 | \$9.300.000,00   | B1 | \$9.300.000,00  |
| 2 | VALOR DE ADICIONES.                     | A2 | \$ 0,00          | B2 | \$ 0,00         |
| 3 | VALOR EJECUTADO (B1+B2).                | A3 |                  | B3 | \$9.300.000,00  |
| 4 | VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA          |    |                  | B4 | \$6.200.000,00  |
| 5 | VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3) |    | \$0,00           |    |                 |
| 6 | SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)  |    |                  |    | \$3.100.000,00  |
| 7 | SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.            |    | \$0,00           |    |                 |

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024)

  
ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA  
Contratista

  
ANA CAROLINA CHICACAUSA LEBRO  
Supervisor

Elaboró: Santiago Vanegas G. - Contratista  
Revisó: Ana Carolina Chicacausa Lebro - Supervisor